



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00578934 - -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por Evangelina Lilián Cecchel DNI N.º 25.888.271, estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, a fin de solicitar el reconocimiento del título de Licenciada en lengua inglesa, otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María, el 10 mayo de 2012, como equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma inglés exigida para la carrera según su reglamento.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del CEA se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia.

Por ello;

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Evangelina Lilián Cecchel DNI N.º 25.888.271, estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, el título de Licenciada en lengua inglesa, otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María el 10 de mayo de 2012, y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO la Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés (90NII), correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.